

Certificación Núm. 42

Año Académico 2003-2004

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en la reunión ordinaria correspondiente al 25 de noviembre de 2003 tuvo ante su consideración en el **Punto Número 1: Informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria sobre los planteamientos en torno al proceso de aprobación de la revisión curricular del bachillerato de la Escuela de Comunicación y de otros casos similares en las distintas instancias institucionales** y aprobó la siguiente moción:

“Al Senado Académico de Río Piedras le preocupa y cuestiona el que una propuesta académica elaborada cumpliendo con las normas y guías contenidas en la Certificación Núm. 93-113 del Consejo de Educación Superior, y cónsona con todas las políticas y disposiciones sistémicas relacionadas con este asunto, se le incorporen cambios sustanciales y que la propuesta que resulta de esa revisión mayor sea aprobada por las instancias superiores sin que en el proceso medie una consulta al Senado Académico, en menoscabo de su autonomía.”

Esta Certificación será enviada a la Junta de Síndicos, al Presidente de la Universidad de Puerto Rico, a la Junta Universitaria y a los Senados Académicos del Sistema Universitario.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil tres.



Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:



Gladys Escalona de Motta, Ph.D.
Rectora

